

Guayaquil, agosto 12 de 1998

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**AEROLINEAS ARGENTINAS**  
Buenos Aires

De mi consideración:

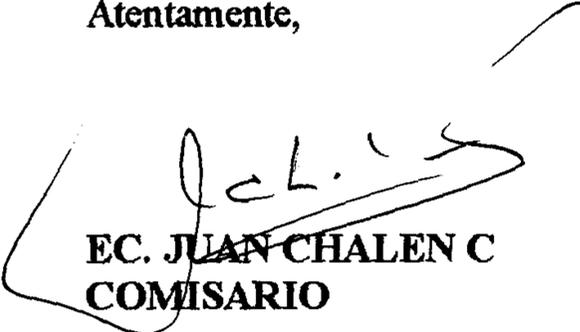
De conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que en calidad de Comisario he procedido a la revisión del Balance General de la Compañías AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente estado de Resultado.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados se han elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptado, y es así como podemos observar que Aerolíneas Argentinas S. A., durante este año ha tenido actividades las mismas que se ha desarrollados bajo la dirección del Agente General de Ventas, el cual nos proporciono los datos necesarios para la revisión del Balance. Por lo tanto es mi deber informar que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control Interno de las actividades económicas y los libros sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes.

Nuestra labor se la efectúo aplicando los reglamentos de registros contables incluyendo pruebas selectivas consideradas necesarias.

En mi opinión los estados contables de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., al finalizar el ejercicio económico de 1997 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa

Atentamente,

  
EC. JUAN CHALEN C  
COMISARIO



24 SET. 1998